

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Los suscritores podrán insertar gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de la Viuda de Alba y Santuste, Plaza, 28 ó remitiendo su importe en sellos de 50 milésimas, en carta dirigida al Administrador D. Francisco Santuste Potenda, 5.

Madrid: Principales Librerías; y en provincias en los establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

Continúa la lista de suscripción para sufragar gastos de la Encomienda de Isabel la Católica, otorgada al benemérito Profesor de instrucción primaria D. Angel Gimenez.

Beales.

Suma anterior.	903
Sr. D. Pedro Robollo.	10
D. Casimiro Sierra.	10
Cinco Discipulos del Sr. Gimenez.	10
D. Pablo Rodriguez.	2
D. José Gonzalez.	2

TOTAL HASTA HOY. 937

(Se continuará.)

De nuestro corresponsal:

Madrid 12 de Abril de 1872.—Muy Señor mio: hoy se viene hablando mucho por las oposiciones del discurso que pronunciará el Rey en la apertura de las próximas Cortes, y que según alarmistas contendrá frases de alta trascendental significación que preparen los ánimos para recibir grandes cosas, cuya discusión y resolución ha de verse en la próxima campaña parlamentaria, como será, la supresión del sufragio directo, reemplazándole por la elección de dos grados que establecía la Constitución del año 12, reforma de las leyes orgánicas, y reforma del reglamento de las Cortes; pero todo esto no son más que conjeturas que hacen, y que son tan prematuras como faltas de una razón seria en que apoyarse para hacerlas. Ha sido preciso suspender los escrutinios en algunos colegios electorales por las dificultades y obstáculos puestos por las oposiciones: hasta ayer á última hora se habían recibido las proclamaciones de 314 diputados de los cuales 192 eran adictos y 122 de oposición divididos de la siguiente manera: 39 federales, 43 radicales, 31 carlistas, 7 moderados y 2 independientes. El último Consejo de Ministros no ha ofrecido novedad importante: en él se trató de la cuestión de orden público, de las candidatu-

ras de Senadores y de los colegios donde no se han verificado aun los escrutinios: ayer se reunió otra vez el Comité central de elecciones y el Domingo tendrá lugar en el Palacio del Senado la Junta general para nombramiento de Senadores, con arreglo á la legislación vigente. El general Rey ha sido proclamado diputado por Albuñol, por 3865 votos contra 952 que ha tenido el Sr. Hoppe; el Juez hizo un escrutinio clandestino é ilegal proclamando al Sr. Hoppe, y por lo que el Gobernador correspondiente este ha sujetado á ese Juez instruyéndole expediente: el Juez posterior ha hecho la proclamación de diputado por el general Rey, de modo que en Albuñol se han hecho dos proclamaciones y vendrán por lo tanto dos actas, la del Señor Hoppe y la del general Rey. Parece que el general Baldrich insiste por el nombramiento que tiene presentada del cargo de Capitán general de Castilla la vieja.

El Lunes sale para Francia el Patriarca de las Indias; ha estado en Palacio, se cree que á despedirse de los Reyes, y parece marcha á Tarbes á fijar allí su residencia por ahora. Según los telegramas últimos que las autoridades de las provincias han remitido al Gobierno, han sido sofocados los conatos de desorden allí donde habían aparecido, si bien en algunos puntos se notan síntomas de haber aplazado sus planes los revoltosos á juzgar por la estudiada actitud que en muchos de ellos se nota. Han llegado ya á Madrid varios de los Diputados electos, y algunos de los candidatos vencidos, que vienen á gestionar sobre el exámen y anulación de las actas de los que les han vencido. Pasan de cincuenta las actas presentadas en la secretaría del Congreso. Los síntomas de huelga, de que ya dije á V. parece han sido felizmente conjurados, gracias á lo que ha puesto de su parte el Señor Alvareda, disuadiendo á los obreros que abrigaban tal propósito para que desistieran de él, y ya todos los trabajadores acuden á sus obras con la misma asiduidad que antes. Las oposiciones parece presentarán candidatos á la senaduría en Madrid á los señores Príncipe de

Vergara, Marqués de Perales, Figuerola y Rivero; en algunos puntos las oposiciones se retraen de presentar candidaturas para Senadores.

A los Compromisarios para la eleccion de Senadores por esta provincia.

Vais à desempeñar vuestro encargo: no à ejecutar un acto de vuestra exclusiva voluntad.

Vuestros comitentes han depositado en vosotros su confianza à cuya digua correspondencia estais ligados estrictamente. Vuestras reflexiones deben por esto dirigirse à averiguar qué es lo que desean los que os honraron con su nombramiento. No puede seros dudoso.

Anhelan que nombreis para la Senaduria personas dignas en todos conceptos, probas, ilustradas y de patriotismo: que estén identificadas con la constitucion política de la monarquía, que el magnánimo pueblo español ha proclamado con tanto júbilo como entusiasmo; y à cuyo efecto es su Rey D. Amadeo I de Saboya, Príncipe que à sus altos merecimientos personales, reúne las gloriosas tradiciones de su augusta familia. Meditad, Compromisarios, sobre vuestra responsabilidad gravísima si la eleccion recayera à favor de sugetos que en cualesquier sentido tuviesen interés en hostilizar à la Ley Fundamental y al Monarca; objetos preamados de la Pàtria, y en cuya subsistencia cifra esta el porvenir grandioso à que la Providencia viene

que traen consigo las discordias y las disensiones intestinas en que caeremos necesariamente si dais à los enemigos del *reposito público* el lugar que solo deben ocupar sus amantes; y si entregais vuestros representados al lobo voraz en vez de entregarlos al pastor cuidadoso y diligente.

No os dejéis intimidar por las amenazas de los que, mal hallados con la estabilidad de los poderes públicos, tienen sus miras fijas en el trastorno y destruccion del Gobierno actual; en el que para honor de Segovia forma como Ministro de la Corona uno de sus hijos mas distinguidos; y tan querido por sus paisanos liberales, como lo proclama su reeleccion recientísima para su Diputado à Córtes por una votacion muy numerosa.

Identificado el Gobierno con el pais que acaba de elegir sus representantes en mayoría notabilísima sobre los de las oposiciones todas coaligadas: Identificado tambien el Gobierno con el espíritu y opinion general de la política exterior predominante, que es la del reposo dentro de la idea liberal constituida para afianzar las conquistas revolucionarias tras días tantos de perturbaciones morales y materiales; el Gobierno actual de esta nacion siempre grande está felizmente asegurado. La accion de sus enemigos es impotente en todos los estadios: Compadecead à los ilusos que crean otra cosa; y

rechazad sus sugerencias para arrastraros à la comun perdicion.

La sana mente de vuestros poderdantes os es, repetimos, notoria. Los que eligieron para Diputados à Córtes à personas identificadas con el Gobierno actual, no pueden querer por sus Senadores sino à sugetos que abunden en igual sentimiento. ¡Compromisarios! lo sabeis mejor que nadie. No osagraviaremos con la duda de que desempeñais lealmente vuestro honorífico mandato en este sentido.

R. O.

Trascribimos la siguiente carta à los compromisarios, dirigida por el Comité liberal-constitucional de esta capital.

Muy Sr. nuestro: pròxima la eleccion de Senado para la cual ha sido V. nombrado Compromisario, le recomendamos con la mayor eficacia tenga la bondad de honrar con su voto para dicho cargo à los Sres.

Excmo. Sr. D. Telesforo Montejo y Robledo.

Excmo. Sr. D. Tomás Garcia Cervino.

Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano.

Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard Gomez de la Serna.

La elevada posicion social de estos señores, las ideas de orden que profesan, su propósito de hacer economías en los gastos publicos; su amor à las instituciones que la nacion se ha dado, y su adhesion al actual Gobierno, que merece la mas completa confianza del Rey, no dudamos seràn motivos suficientes para decidir à V. en su favor, sin vacilacion de ningun género.

Hoy mas que nunca necesita España confiar sus destinos à hombres honrados y de juicio, que aseguren su tranquilidad para siempre y la libren completamente de los horrores à que quieren conducirla los partidos extremos, coaligados para perderla.

Afortunadamente, esa coalicion antipatriótica, repugnante y monstruosa, acaba de recibir el mas terrible castigo. El pais en masa se ha pronunciado contra ella eligiendo una gran mayoría de Diputados que apoyará la política del Gobierno dando à este una fuerza inmensa sobre la grandísima que ya tenia.

Partidos audaces y turbulentos unidos en inhumano y sacrilego consorcio, no han tenido poder suficiente para derrotarle, à pesar de los reprobados medios de que se han valido.

Falsedades, amenazas, engaños, todo lo han puesto en juego con una osadía increíble. Y sin embargo, la Nacion les ha contestado dando al Gobierno una mayoría de ciento seis Diputados, completamente adictos à sus ideas.

Grandemente ha contribuido à este feliz resultado la juiciosa Provincia de Segovia suministrándole tres representantes; y si el cuarto ha sido contrario, sobre que solo es debido à una casualidad, como lo prueba la escasísima mayoría de votos que le ha favorecido han de hacerse aun contra el resultado de la eleccion graves reclamaciones y protestas.

La Nacion está de enhorabuena porque han triunfado las ideas sensatas, sobre las anárquicas y disolventes de sus enemigos. Los pueblos necesitan paz y tranquilidad para desarrollar su riqueza agrícola, industrial y mercantil, y solo un Gobierno de orden como el actual, puede proporcionarles tan preciados beneficios.

Medite V. un poco sobre las anteriores indicacio-

nes, y no dudamos que persuadido de su verdad, contribuirá á su planteamiento favoreciendo con su voto á nuestros recomendados.

Por ello les damos gracias anticipadas y nos ofrecemos de V. afectísimos amigos.

S. S. Q. B. S. M.—Vicente Ruiz.—Ecequiel González.—Julian Molina.—Juan Rivas Orozco.—Alejandro Cuebas.—Miguel Gomez Martin.—Felipe Herrera.—Mariano Ruiz y Ruiz.—Francisco Catáneo.—Gregorio Martin Gil.—Francisco Márcos.—Eduardo Búrgos.

Se ha suscitado la duda de si los electores para Diputados á Cortes, podrán entrar en el local ó Colegio electoral para la eleccion de Senadores. Segun lo dispuesto en la ley, no pueden entrar en los Colegios mas que los electores; y puesto que los de Senadores son únicamente los Diputados provinciales y Compromisarios, claro es que solo estos y los auxiliares que reclame la Presidencia tienen entrada en el Colegio.

Crónica de la provincia.

Segun noticias del delegado en Riaza, la fuerza de la Guardia civil llegó sin novedad á dicha villa, que encontró completamente tranquila habiendo ofrecido el Alcalde sostener el orden público.

Dicho delegado puesto de acuerdo con el Juez de primera instancia instruye las diligencias en averiguacion de los hechos ocurridos el dia 8.

El Domingo último tuvo lugar en el *Asilo de Huérfanos* de esta ciudad, una funcion dramática desempeñada por jóvenes del mismo, *Mas vale tarde que nunca*, obra del inmortal Calderon de la Barca fué la puesta en escena y á pesar de lo difícil de su ejecucion por todos estilos, los aficionados salieron airoso en el desempeño de sus largos papeles. La concurrencia fué numerosa y quedó sumamente complacida anhelando que con frecuencia se repitan estos ratos de agradable soláz al mismo tiempo que de instruccion.

Los Sres. Director del *Asilo* D. Manuel Perez y el digno Capellan Sr. Garcia, han contribuido y contribuyen por su parte con el mas esquisito celo á poner á la altura de los primeros de su clase tan benéfico Establecimiento.

Anteayer fueron conducidos á la cárcel pública de esta ciudad la tabernera y el herrero de Madrona, en quienes recaen sospechas, segun de público se dice, de complicados en la muerte violenta del tabernero del mismo pueblo, cuyo cadáver se encontró en la cuadra de la casa-taberna con el cráneo destrozado.

El Juzgado de primera instancia de este par-

tido, con el celo y actividad que le caracterizan, instruye el sumario sobre este auceso, que ayer se conoció en este público, justamente por él indignado.

Ayer salieron de Madrid con direccion á esta ciudad dos compañías del batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo, que entrarán hoy en esta ciudad.

Y á propósito de cazadores: hemos visto maniobrar á la compañía de Bèjar que dá este destacamento, y en verdad que no puede exigirse mas en instruccion, tanto en guerrilla como en las demás partes de la táctica, y muy especialmente en la esgrima de bayoneta, que ejecutan á la perfeccion. Este por sí solo hace el justo elogio de la brillante oficialidad que la manda.

Movimiento de fondos municipales desde el dia 26 de Marzo último hasta el 9 del actual.

INGRESOS.	Peset. Cs.
Existencia del dia anterior.	30.090,21
Ingresado en dicho período.	1.359,10
<i>Total.</i>	31.449,31

GASTOS.	Peset. Cs.
Obligaciones satisfechas desde el dia 26 de Marzo último al 9 del actual.	11.680,60
Existencia para el dia 10 de Abril de 1872.	19.768,71

Segovia 9 de Abril de 1872.—El Alcalde, Modesto Garcia.

Nota de los precios que han tenido los granos y caldos en la primera semana del mes actual en esta ciudad.

	Peset. Cs.
Trigo bueno, la fanega á.	10 75
Cebada, la fanega á.	3 50
Garbanzos, la fanega á.	30 y 40
Harina de primera clase, la arroba á.	4 50
Idem de segunda id. á.	4
Aceite de oliva, la arroba.	15
Vino del puerto, la arroba.	8
Idem de tierra de Medina, idem	7
Idem generoso la arroba,	20
	22 50
Aguardiente, la arroba.	13
Aluvias, id. id. á.	6
Arroz id. id. á.	7
Carbon de Encina id.	4 87
	25
Leña de idem, id id.	50
Paja de cebada, id. id.	50

Noticias generales.

De los cinco reyes católicos, romanos, apostólicos, cristianos y papistas que se coaligaron para que Pio IX volviese á Roma despues de su expulsion en 1848, cuatro de ellos han sido destronados y uno arrojado de Italia. Estos cinco reyes coaligados eran: 1.º el gran Duque de Toscana: 2.º el rey de Nápoles; 3.º la reina nuestra señora D.ª Isabel 2.ª (q. D. no quiso guardar); 4.º el gran sostenedor de el Papa, Napoleon, que no logró que Dios le guardara en la posesion de su imperio, aunque él se empeñaba en sostener al Rey de Roma: y 5.º el emperador de Austria que humillado en Sadowa ha visto cambiadas y modificadas sus relaciones con la Sede romana.

«El propagador de la Fé» que tan aficionado es á sacar deducciones ofreciendo á sus lectores la narracion de unos cuantos supuestos casos de castigos novísimos que Dios ha obrado en los enemigos del Papa y de la iglesia, que saque tambien la que lógicamente se desprende de las anteriores líneas, y no dude que edificará cristianamente á sus extáticos lectores. = De *El Porvenir de Astorga*.

El Sr. D. Mariano Diaz ha recibido un telégrama del casino español de la Habana, para que pase á felicitar en su nombre al señor presidente del Consejo, por el resultado de las elecciones en España y Puerto-Rico.

El Sr. Diaz, que es uno de los hombres que más servicios han prestado á la causa de la integridad nacional, ha cumplimentado seguidamente el encargo de nuestros hermanos de Ultramar, habiendo escuchado de labios del Sr. Sagasta las palabras mas entusiastas en pró de los que allende los mares sostienen incólume la bandera patria, vertiendo su sangre en defensa del pabellon español, y levantando el espíritu público en el interior de las poblaciones.

Estén seguros los leales de la perla de las Antillas, que el Gobierno de la capital de España vela incesantemente por sus intereses y por la conservacion del territorio, estando dispuesto á hacer toda clase de sacrificios en favor de aquellas provincias que constituyen una de las glorias más preciadas de nuestra nacion.

Seccion de anuncios.

BARBERIA Y PELUQUERIA

DE VENTURA MARTIN,

CALLE DE JUAN BRAVO (ANTES REAL). NUM. 22.

En este nuevo establecimiento se hacen toda clase de trabajos del arte á los mas módicos precios. Hay abonos diarios y alternados para afeitar, peinar y rizar el pelo.

Se hacen pelucas y añadidos, y se compra pelo.

La persona que se hubiere encontrado un galguito inglés, pelo negro, sumamente pequeño; se servirá entregarle, calle de San Martin, número 5, casa del Sr. D. Francisco Bermudez,

donde además de agradecerlo darán una gratificación.

En la Imprenta de este periódico, Plaza Mayor, núm. 28, se ha recibido un abundante surtido de menage para las Escuelas; y se han impreso los estados demostrativos y los presupuestos para las mismas.

En el mismo establecimiento se encontrará toda la documentacion necesaria para los Ayuntamientos y Jueces municipales.

El dia de Jueves santo por la tarde se perdió desde el convento de las Descalzas á la Iglesia de San Andrés, una talma de niña de tela de lana encarnada y cuadros negros, con un volantito alrededor de la misma tela y forro de lanilla oscuro. La persona que se la haya encontrado se servirá entregarla en la imprenta de este periódico donde se la dará una gratificación.

LAS GEMELAS,

dos obritas novelas dedicadas al Acueducto.

EL ULTIMO CARTUCHO

Y LA HISTORIA DEL PAJARERO,

halladas entre los fragmentos de una casa de la calle del Mercado de esta ciudad.

Acompaña al libro una gran lámina que presenta el conjunto de toda aquella famosa obra.

Se vende á ocho reales: Segovia, Alba, Plaza mayor: Madrid, Duran, carrera de San Jerónimo: Valladolid, Pastor calle de Cantarranas.

Los pedidos de fuera, pueden hacerse á E. V. Rodriguez Dávila; Mercado 45 Segovia, mediante el envío de sellos ó libranza.

Se vende una casa en esta Ciudad, á la parroquia de San Millan, calle de Santo Domingo, núm. 11. La persona que quiera interesarse en su compra podrá avistarse con el Consergo del Teatro, dueño de dicha casa.

Segovia: Imp. de la Viuda de Alba y Sanjuste.